

27 JULIO

94.

DEMANDA CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVA DE  
PLENA JURISDICCION.

El Licdo. JOSE E. HERRERA,  
en representación de  
INMOBILIARIA AGLO, S.A.,  
para que se declare nula por  
ilegal, la Resolución No.  
13-92 V de 3 de julio de  
1992, emitida por la  
Dirección General de  
Arrendamientos, acto  
confirmatorio y para que se  
hagan otras declaraciones.

DESIGNACION DE  
REPRESENTANTE.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE  
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del Artículo 394 del  
Código Judicial, designo a la Licenciada LOURDES MORENO,  
Oficial Mayor de este Despacho, para que me represente en  
el reconocimiento de firma y contenido de documento, y la  
práctica de los testimonios aducidos como prueba por la  
parte actora, el jueves 4 de agosto de 1994, según  
providencia fechada veinte de julio de 1994.

DEL HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR,

LICDO. DONATILO BALLESTEROS S.  
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACION.

LICDO. VICTOR L. BENAVIDES P.  
SECRETARIO GENERAL.

20/1chdef.